

Infraestructuras de poder: la gobernanza del agua en la frontera Guatemala-México

Infrastructures of power: water governance on the Guatemala-México border

Ludivina Mejía González¹

¹Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Sureste), San Cristóbal de las Casas, México
ludivina.mejia@ciesas.edu.mx.

Resumen. El objetivo de esta contribución es reflexionar y analizar la forma en que la materialidad de las infraestructuras hegemónicas, como los proyectos hidroeléctricos, sostiene una lógica de gobernanza fragmentada llevada a cabo por una multiplicidad de actores, entre los Estados, las corporaciones transnacionales y las empresas privadas. En la frontera Guatemala-México, la construcción de proyectos hidroeléctricos sigue siendo una prioridad para los Estados nacionales, los cuales, impulsados por empresas privadas, buscan espacios para la reproducción del capital, apoyados por organismos internacionales. Particularmente, la zona norte de Guatemala está siendo un nicho para el desarrollo de capital, cuyas dinámicas se pueden observar a través de coaliciones que se reproducen a diferentes escalas.

El texto forma parte de una investigación más amplia que, metodológicamente, se desarrolló a partir de una etnografía multisituada orientada a seguir los caudales del río transfronterizo Santo Domingo, compartido entre México y Guatemala. Aunque no se realizó una etnografía enfocada de manera directa en las infraestructuras, los hallazgos empíricos permiten analizarlas como dispositivos centrales de la gobernanza del agua, en la medida en que las obras hidráulicas y los proyectos asociados materializan decisiones políticas, reconfiguran los usos del agua y producen conflictos territoriales.

Palabras clave: Infraestructuras de poder, gobernanza del agua, frontera, Guatemala, México.

Abstract. The aim of this contribution is to reflect on and analyze how the materiality of hegemonic infrastructures, such as hydroelectric projects, sustains a logic of fragmented governance carried out by a multiplicity of actors, including states, transnational corporations, and private companies.

Along the Guatemala-Mexico border, the construction of hydroelectric projects continues to be a priority for national states and is driven by private companies seeking spaces for capital reproduction, with the support of international organizations. In particular, Northern Guatemala has become a niche for capital development, whose dynamics can be observed through coalitions reproduced across different scales.

This text forms part of a broader research project that, methodologically, was developed through a multi-sited ethnography aimed at following the flows of the transboundary Santo Domingo River, shared by Mexico and Guatemala. Although the ethnography did not focus directly on infrastructures, the empirical findings allow them to be analyzed as central devices of water governance, insofar as hydraulic works and associated projects materialize political decisions, reconfigure water uses, and produce territorial conflicts.

Keywords: Infrastructures of power, water governance, border, Guatemala, Mexico.

Introducción

Había una frase que rumoraba entre quienes cuestionaban la llegada de las hidroeléctricas a la zona del Ixquisis en el departamento de Huehuetenango, Guatemala “nos trajeron la carretera y después las hidroeléctricas”. Llegó el proyecto de la Franja Transversal del Norte (FTN) y después una serie de proyectos hidroeléctricos, que se suponía eran la respuesta a los grandes problemas que debía resolver el gobierno guatemalteco para las comunidades más empobrecidas de las zonas fronterizas

en este departamento del país.

Abrir las brechas, como señala James Rogers (2013), formaba parte de las propuestas de integración regional que Centroamérica impulsaba, en paralelo al proyecto Plan Puebla Panamá (PPP), por el año 2000. La llegada de infraestructuras al territorio fronterizo se presentaba bajo el discurso del progreso, la modernidad y la integración, especialmente en una zona catalogada como de alta pobreza y marginación. Sin embargo, detrás de este discurso se encontraba la oportunidad de retomar un sueño inconcluso de las élites guatemaltecas: “abrir los territorios del norte, explotar sus recursos naturales y aprovechar su potencial económico como pieza clave para la construcción y modernización del país” (James Rogers 2013, 14). Era evidente que las carencias más urgentes se podían atender mediante infraestructuras básicas orientadas a garantizar el acceso a energía eléctrica, agua potable y saneamiento, así como a servicios de educación y salud, que históricamente han sido negociados con las comunidades fronterizas del lado mexicano; por supuesto, también resultaban prioritarios los caminos para el transporte que los acercaran a sus cabeceras municipales, pero que no estuvieran concesionados por empresas privadas (Mejía 2019).

La Franja Transversal del Norte (FTN), las hidroeléctricas, así como los proyectos mineros y los monocultivos destinados a biocombustibles, constituyen expresiones de un modelo desarrollista impulsado en la zona del norte de Huehuetenango desde los años setenta, que se ha sostenido por personas que, como lo mencionan James Rogers (2013) y los autores de El Observador (2016), son grupos empresariales nacionales estrechamente vinculados a las élites políticas, cuya lógica de acción se centra en la maximización de beneficios privados. Es decir, se entrelazan intereses económicos y políticos, consolidando un régimen de poder que redefine los usos del territorio y, a su vez, fragmenta la gobernanza del agua.

Este texto está encaminado a cuestionar ¿por qué hacer hincapié en el tema de las infraestructuras para entender las gobernanzas del agua en el norte de Guatemala?, y ¿de qué manera estas infraestructuras, particularmente, las hidroeléctricas, más allá de su función técnica, materializan relaciones de poder y configuran formas de gobernanza fragmentada? En esta contribución, la gobernanza del agua no se explica en términos normativos de políticas públicas o arreglos institucionales, aunque de alguna manera están presentes,

sino que, se trata de entender cómo la gobernanza se materializa de manera concreta en las infraestructuras -en este caso, las hidroeléctricas- que extraen, contienen, redireccionan, almacenan el agua, modifican las corrientes de los ríos y operan como dispositivos técnico-políticos del Estado, así como de múltiples actores quienes deciden y condicionan la manera en cómo y para qué se usa el agua. En este contexto, de acuerdo con Ulloa *et. al.* (2020), la gobernanza del agua puede ser fragmentada, ausente o ejercida por diversos actores: el Estado, las empresas, las multinacionales, actores privados y, parcialmente, por los actores locales.

El objetivo de esta contribución es reflexionar y analizar la forma en que la materialidad de las infraestructuras, particularmente, los proyectos hidroeléctricos, sostiene una lógica de gobernanza fragmentada del agua, llevada a cabo por una multiplicidad de actores que incluye a las élites políticas, vinculadas al Estado, las corporaciones transnacionales y las empresas privadas. Esto se mostrará a través del referente empírico en la frontera Guatemala-México, en donde la construcción de proyectos hidroeléctricos sigue siendo una prioridad para el Estado guatemalteco. Estos proyectos están impulsados por las empresas privadas que buscan espacios para la reproducción del capital, apoyados por organismos internacionales. Particularmente, la zona norte de Guatemala está siendo un nicho para el desarrollo de capital, hecho que se puede observar a través de las coaliciones que se reproducen a diferentes escalas.

La contribución presentada es el resultado de una investigación más amplia que se inició desde el 2014 y se consolidó a partir del 2017 con el Proyecto Seguridad hídrica de las comunidades rurales, indígenas y campesinas en el río transfronterizo Santo Domingo, Chiapas-Guatemala. Este proyecto sostuvo una etnografía multisituada siguiendo las corrientes del río que cruza la frontera nacional entre ambos países, con el propósito de identificar procesos y acontecimientos que se relacionan con las dinámicas sociales, culturales y políticas de las localidades ribereñas.

Mi acercamiento al campo se dio a partir de charlas y observaciones en comunidades vecinas de ambos lados de la frontera política, con el objetivo de conocer las dinámicas y relaciones en torno a la gestión del agua en zonas fronterizas. Sin embargo, el campo permitió conocer de cerca el conflicto que estaba sucediendo en la zona del Ixquis, del municipio de San Mateo Ixtatán, en el departamento de Huehuetenango, Guatemala. Para

conocer el caso, llevé a cabo reuniones comunitarias, entrevistas con líderes de organizaciones sociales y no gubernamentales en Guatemala, encuentros con autoridades ejidales de comunidades que están a la ribera del río del lado mexicano y que podían ser afectadas por la construcción de las hidroeléctricas. Se realizaron dos talleres-foro binacionales con actores locales de ambos lados de la frontera para abrir los diálogos y conocer las experiencias en el contexto de los conflictos generados por la construcción de proyectos que impactan en el territorio, así como por la defensa de este. Realicé entrevistas con funcionarios públicos de los gobiernos municipales y estatales del lado mexicano para conocer sus puntos de vista sobre las afectaciones de aguas transfronterizas.

Lo que vamos a leer en este artículo, en un primer momento, es sobre una frontera política que comparte Guatemala y México. Para ubicar el lugar del estudio, se entiende una frontera como un espacio complejo de relaciones en el cual se entrecruzan intereses del Estado, empresariales, organismos internacionales y por supuesto, comunitarios. En esta frontera entre Guatemala y México, en el norte de Huehuetenango, las infraestructuras vinculadas a la hidroelectricidad se han convertido en símbolos de soberanía y control para el Estado guatemalteco; a su vez, se han establecido como espacio para las reivindicaciones políticas por parte de las localidades que están en defensa del territorio.

En un segundo momento, se aborda el tema de la materialidad de la gobernanza, un tipo de gobernanza que se observa fragmentada porque está en manos de múltiples actores que tienen intereses económicos. Se trata de entender las infraestructuras no solo en su forma material como presas, tuberías o líneas eléctricas, sino como la construcción de una serie de relaciones técnico-políticas implicadas (Appel, Anand y Gupta 2018). En estas relaciones se puede observar quién controla o tiene el poder de decidir sobre el agua, particularmente, de los ríos y el territorio; cómo se ejerce ese control; y las maneras en que se implementan las políticas disimuladas, antes negociadas. Por supuesto, en este tipo de relaciones también están los que han sido excluidos de este tipo de gobernanza.

Al final del artículo se trata de entender las infraestructuras como artefactos de poder. Particularmente, cómo se negocian la llegada de las hidroeléctricas y qué mecanismos de intervención se ponen en juego. Además, de cómo se legitima al

presentarse como una necesidad entre los habitantes fronterizos.

La frontera Guatemala–México como un territorio geoestratégico

La historia de las zonas periféricas y rurales del norte de Guatemala a finales del siglo XIX se puede comprender a través de la integración estratégica modernizadora, inspirada en el liberalismo y otorgada a sectores ladinos. Piedrasanta (2009) sostiene que las políticas estatales buscaban incentivar la producción y, al mismo tiempo, mantener el control sobre las áreas rurales. Para el grupo chuj suponía la pérdida de sus tierras. Además, se sumaba el control del poder local municipal a partir de la presencia de población ladina (mestizos de recursos bajos o medios), quienes se asentaron en las cabeceras municipales. La autora destaca que, entre las medidas tomadas por el Estado nacional guatemalteco estaban: la privatización de las tierras indígenas, la delimitación y demarcación de la frontera que separaba a Guatemala de México, así como la reestructuración de la organización política, administrativa, creando nuevos departamentos y municipios.

Desde la presidencia de Rufino Barrios (1873-1885), se había concedido grandes extensiones de terrenos a sus milicianos en el norte de Huehuetenango e Ixcán, tierras fértiles que habían pertenecido a los grupos chujes y q'anjob'ales de los municipios de San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia, los cuales se convirtieron en fincas de particulares. Además, la ocupación del espacio de la zona norte de Guatemala estuvo acompañada del proceso de colonización de tierras baldías, una política de contrarreforma agraria de los años sesenta y setenta del siglo XX. Las zonas despobladas y terrenos ociosos propiedad de la nación, se declararon áreas de desarrollo agrario (Tejada 2002).

La colonización por parte del Estado guatemalteco provocó el desplazamiento de grandes grupos de campesinos e indígenas hacia áreas sin servicios ni medios de comunicación. Para el gobierno guatemalteco, era urgente crear una barrera humana que resguardara la frontera. Por lo tanto, el proceso de colonización y poblamiento en los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, no solo se llevó a cabo debido a las condiciones propicias para el desarrollo de la agricultura, sino también porque era necesario poblar la franja fronteriza del lado guatemalteco (Piedrasanta 2009).

Esta franja fronteriza del norte de Huehuetenango se percibía como un territorio de gran relevancia geoestratégica. Esto se debía a su proximidad con la frontera mexicana, siendo un corredor de lugares ricos en biodiversidad propicios para la planificación del desarrollo de proyectos de explotación. Por tal motivo, volvió el viejo proyecto impulsado desde 1970, la gran infraestructura vial conocida como la Franja Transversal del Norte. Este había sido un proyecto planeado por un grupo selecto de la élite guatemalteca. Además, esta área era clave para la actividad y organización guerrillera. Por lo tanto, también era fundamental colonizar mediante proyectos de asentamiento y de desarrollo infraestructural para el Ejército y los grupos económicos dominantes (Solano 2012; El Observador 2016).

La zona norte de Huehuetenango ha sido siempre objeto de procesos de represión y violencia que responden a hechos históricos ocurridos durante el siglo XX, relacionados con prácticas autoritarias, dictatoriales y de exclusión. En 1982, estas áreas sufrieron la mayor represión, convirtiéndose en el escenario del conflicto armado interno que se prolongó por más de treinta años (Tejada 2002; Kauffer 2011; El Observador 2016). La población que padeció la violencia de la guerrilla de los años ochenta buscó refugio al otro lado de la frontera y, al retornar, enfrentó el más crudo abandono por parte del Estado, que no garantizó muchos de los servicios básicos, entre ellos, la energía eléctrica.

Esta zona noroccidental de Guatemala ha estado marcada por procesos históricos de represión y violencia, desde la colonización y el conflicto armado de los años ochenta hasta su configuración actual como una “zona de sacrificio”, en los términos planteados por Jerez (2017). Se trata de espacios sistemáticamente intervenidos, apropiados y explotados para el desarrollo de grandes proyectos extractivos, como la minería y las hidroeléctricas, que se inscriben en estas trayectorias históricas. Asimismo, la autora señala que en estos contextos se configura

una pugna de territorialidades con fuertes implicaciones transfronterizas, derivadas de los profundos impactos ecoterritoriales y geopolíticos que se producen en el territorio.

La franja fronteriza del lado guatemalteco que en algunos momentos de la historia se había considerado como una zona abandonada por parte del Estado, ahora es un lugar en donde han aumentado los intereses de grandes grupos de empresarios regionales e internacionales. Esto con el fin de explotar los ríos y fuentes de agua para la producción de electricidad.

Lugar de estudio en la frontera Guatemala-México

El fragmento fronterizo que corresponde a este referente empírico está ubicado en el municipio de San Mateo Ixtatán en el departamento de Huehuetenango, Guatemala, como se puede ver en la Figura 1, y corresponde a la cuenca del río Pojom. Esta zona colinda al norte con comunidades chiapanecas de México, con los municipios de Las Margaritas, La Independencia y La Trinitaria.

Figura 1. Subcuenca del río Pojom, Guatemala-México.



Elaborado por: Emmanuel Valencia Barrera, LAIGE, ECOSUR.

El potencial hídrico en esta región fronteriza se caracteriza por una serie de ríos y arroyos que nacen en las montañas de los Cuchumatanes en Guatemala, recorren extensas llanuras y laderas hasta unir sus aguas con ríos que atraviesan territorios mexicanos: El Pojom, Negro y Seco, alimentan al río Santo Domingo que nace en México. Un río transfronterizo que recorre hacia la selva chiapaneca entra a Guatemala y continúa hasta unir sus aguas con el gran río Usumacinta.

En esta región fronteriza se encuentran asentadas diversas comunidades indígenas de los grupos chuj, q'anjob'al, akatekos, pop'ti's, así como población mestiza. Estas comunidades han practicado tradicionalmente la agricultura familiar a pequeña escala, cultivando principalmente maíz, frijol, calabaza y, en menor medida, cardamomo. Las poblaciones ubicadas a la ribera de los ríos organizan sus actividades domésticas, agropecuarias y de producción en torno a estos cuerpos de agua, además de aprovecharlos para la pesca y actividades recreativas.

La riqueza del clima, el suelo y el agua permite que esta región sea especialmente próspera en la producción de frutas de traspatio. La economía local y las actividades cotidianas de las comunidades dependen en gran medida del aprovechamiento de los ríos, arroyos y tierras húmedas. Sin embargo, a pesar de esta abundancia, San Mateo Ixtatán sigue siendo uno de los municipios más pobres y aislados del país (Bastos 2022).

La frontera como un espacio infraestructurado

La frontera entre Guatemala y México se constituye como un espacio infraestructurado en el que, los ríos, sus recursos naturales y las grandes obras que se construyen para el control de estos, constituyen los ejes centrales para entender las disputas territoriales y las formas de gobernanzas. Los espacios infraestructurados se pueden entender como producciones socioespaciales que concentran procesos históricos, configuraciones territoriales, conflictos vinculados con la construcción de artificios que operan como dispositivos de control y, a su vez, modifican los modos de vida de las personas que habitan estos lugares.

En esta frontera, el Estado guatemalteco puso los ojos en Huehuetenango como un territorio explotable para el desarrollo y promoción de inversiones tanto regionales como extranjeras a través de la construcción de hidroeléctricas (El Observador 2016), aun teniendo como

antecedente que estas obras traen consigo conflictividades y grandes afectaciones sociales, culturales, políticas y, por supuesto, ambientales y ecológicas que trascienden las fronteras políticas nacionales. Evidentemente, este tipo de infraestructura planteada para la zona del Pojom-Ixquisis no se compara con la gran obra de los años setenta construida en la Alta Verapaz. El Chixoy fue el hito hidráulico que marcó la vida de muchas poblaciones, después de las masacres. No obstante, las obras que se han construido en lugares habitados por poblaciones indígenas y campesinas han dejado, como dice Ajb'ee Jiménez (2013), una herida profunda sobre el territorio y han mostrado las relaciones más desiguales de poder.

En el caso del complejo hidroeléctrico Pojom-Ixquisis, el aparato estatal, en complicidad con empresas privadas de alcance regional, intentó invisibilizar las relaciones cotidianas que las poblaciones mantienen con los ríos, otras fuentes de agua y los espacios de reproducción social donde se sostiene la vida comunitaria. Las formas de vinculación de las poblaciones chujes, q'anjob'ales, akatekas, pop'ti' y mestizas se expresan en prácticas concretas de la vida doméstica y productiva: las mujeres acarrear agua de los ríos para el consumo cotidiano; los ríos Pojom, Negro y Yalhuitz son utilizados para lavar ropa, bañarse, pescar y abastecer de agua a los animales, especialmente de familias dedicadas a actividades pecuarias. Asimismo, las zonas húmedas cercanas a los ríos y las propias corrientes de agua resultan fundamentales para las actividades productivas vinculadas al cultivo de cardamomo y para el funcionamiento de turbinas tradicionales movidas por la fuerza del agua (El Observador 2016). Estas prácticas locales se vieron afectadas con el avance de las obras para la instalación de mini hidroeléctricas, que alteraron las corrientes fluviales y generaron procesos de contaminación, al ser utilizadas para el lavado de maquinaria y como receptores de desechos, impactando de manera directa en los usos comunitarios del agua.

Es fundamental subrayar que los ríos Negro, Yalhuitz y Pojom conforman un sistema hídrico de carácter transfronterizo que articula territorios y comunidades a ambos lados de la frontera entre Guatemala y México, al alimentar al río Santo Domingo en territorio mexicano. Estas corrientes mantienen prácticas cotidianas y actividades productivas esenciales en diversas comunidades ribereñas de ambos países. En este sentido, las transformaciones en los caudales y en la calidad del agua generadas aguas arriba trascienden los límites nacionales-políticos y causan efectos directos aguas

abajo, particularmente, en localidades mexicanas donde el turismo constituye una fuente central para la economía de las familias chiapanecas.

Pese a este contexto, la intervención estatal y el avance en la construcción de las obras comenzaron a llevarse a cabo a pesar de la Consulta Comunitaria de Buena Fe, llevada a cabo el 21 de mayo de 2009 en el municipio de San Mateo Ixtatán, al norte del departamento de Huehuetenango, en la cual se expresó de manera inequívoca la oposición comunitaria a los proyectos mineros e hidroeléctricos en el territorio. En dicha consulta 25,646 personas manifestaron de forma contundente su rechazo a las licencias de exploración y explotación minera a cielo abierto, así como al aprovechamiento de los recursos naturales, frente a una sola persona que se pronunció a favor. La decisión de los comunitarios fue respaldada el 26 de mayo de 2009 a través del Acta Municipal No. 20-2009 en el Concejo Municipal presidido en ese entonces por Andrés Alonzo Pascual Alonzo Alonzo, alcalde municipal en ese momento, basándose en los Artículos 64 y 66 del Código Municipal (El Observador 2016).

Al mismo tiempo que se llevaba a cabo la consulta, por esos mismo años - entre 2009 y 2011- se aprobaron los proyectos hidroeléctricos Pojom I y II y San Andrés para su construcción en las aldeas: Pojom, Ixquisis y El Platanar ubicadas en el municipio de San Mateo Ixtatán. Estas obras fueron presentadas como proyectos mini-hidroeléctricos con una capacidad estimada entre 5 y 20 MW cada una, lo cual en conjunto dejaba de ser una obra infraestructural de menor alcance y se convertía en un complejo hidroeléctrico que afectaría los ríos Pojom, Negro, Primavera-Yalhuitz, Tercer Arroyo, Palmira y Varsovia. El complejo hidroeléctrico estaría interconectado con la Subestación Barillas, que está localizada en el municipio de Santa Cruz Barillas; para esta conexión se construirían tres subestaciones en San Mateo Ixtatán (El Observador 2016). Los caudales de los ríos Pojom, Negro y Yalhuitz, afluentes que abastecen al río Santo Domingo del lado mexicano, serían modificados.

Los proyectos hidroeléctricos estaban a cargo de empresas regionales, el primero concesionado a “Promoción y Desarrollo Hídricos S.A” (PDHSA) y sus filiales “Generadora del Río, S.A.”, mientras que el segundo, a la “Generadora San Mateo, S.A.”, así como a la “Generadora San Andrés”, Sociedad Anónima (S.A.). Este grupo de empresas recibieron financiamientos

de organismos internacionales como la Corporación Interamericana de Desarrollo (CII), instancia financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (Bordatto 2016).

Después de la aprobación de las obras, la empresa PDHSA se encargó de ofrecer una serie de proyectos para beneficiar a las comunidades fronterizas del lado guatemalteco como una forma de negociación para la ejecución del complejo hidroeléctrico. La empresa logró comprar las tierras de algunos pobladores quienes creyeron que, con esta obra, las aldeas saldrían beneficiadas con el servicio de energía eléctrica. También algunos habitantes de estas mismas comunidades se convirtieron en trabajadores de las empresas.

En el 2011, comenzó la construcción del complejo hidroeléctrico con la presencia de cuerpos militares en la zona e irrumpiendo en el espacio comunitario a través del personal de la empresa, trabajadores, vehículos, maquinarias, explosivos para la edificación de un túnel, canales y excavación. A partir de ese momento, se dio una fuerte fragmentación entre las comunidades e iniciaron los conflictos. Estos no se dieron únicamente entre las comunidades y las empresas, las comunidades y las autoridades de los gobiernos municipales y departamentales, sino al interior de grupos de familias y aldeas. Los grupos de comunidades en contra de las empresas estuvieron apoyados por la Asamblea Departamental de Pueblos de Huehuetenango y de organismos no gubernamentales quienes han estado en resistencia frente a estos proyectos extractivistas.

El centro del conflicto entre el Estado, las empresas hidroeléctricas y las comunidades en un principio radicó en la instrumentalización de la histórica falta de electrificación en la región fronteriza como mecanismo de negociación y legitimación del proyecto. Con estas expectativas en torno al acceso a la energía eléctrica propiciaron acuerdos y apoyos comunitarios; sin embargo, cuando el INDE les aclaró de que los proyectos no tenían la capacidad de electrificar esa zona, los conflictos se agudizaron. Mientras tanto, la construcción de las obras se había detenido, por la quema de las instalaciones de PDH, S.A. y de la maquinaria de la empresa Solel Boneh, contratada para la construcción de los tres proyectos hidroeléctricos y de la carretera de la Franja Transversal del Norte (FTN) Esta acción le fue adjudicada a la población en resistencia (El Observador 2016). En el 2014, la empresa PDH S.A. reinició el

trabajo de construcción y a partir de ese momento la tensión entre los grupos aumentó, lo cual derivó, incluso, en enfrentamientos violentos.

La construcción de esta gran infraestructura detonó alteraciones en los flujos hídricos, relaciones de accesos y de control por las tierras en donde se estableció la obra; por ejemplo, la reducción de acceso al agua y afectaciones en los sembradíos por las explosiones que se podían ver en las comunidades de Yulchen Frontera y Concepción de Guatemala, mientras que, para el lado mexicano, en las localidades de Benito Juárez y San Pedro Yutnitioc que se beneficiaban directamente del río Negro. A todo ello, se sumaban los procesos de deforestación y demás impactos ambientales que había provocado la construcción del túnel en el cerro de San Francisco, que conduciría el agua a las represas. Las localidades asentadas en las riberas de los ríos Pojom, Negro y Yalhuitz —Pojom, San Mateo, El Platanar, Bella Linda y Varsovia— habían sido afectadas por la disminución de los caudales, una vez que los ríos se habían desviado, siendo que estas corrientes eran históricamente aprovechadas por las poblaciones (Bordatto 2016).

Las infraestructuras de poder

En ese contexto fronterizo e infraestructurado es importante cuestionar de qué manera las hidroeléctricas, más allá de su función técnica, materializan relaciones de poder y configuran formas de gobernanza en la frontera Guatemala-México. Asimismo, es necesario preguntarse por qué hacer hincapié en el tema de las infraestructuras para entender las gobernanzas del agua en el norte de Guatemala.

Históricamente, la construcción de las grandes obras ha prometido modernidad, desarrollo, así como progreso para las personas en todo el mundo. No obstante, las infraestructuras materiales, son al mismo tiempo construcciones sociales, estéticas y políticas; y también resultan cruciales tanto para las experiencias diferenciadas de la vida cotidiana como para las expectativas del futuro. Las infraestructuras se pueden entender como lugares en donde se materializa la gobernanza y la política, las instituciones y aspiraciones, la acumulación y la desposesión (Appel, Anand y Gupta 2018).

Pese al paso de la modernidad liberal a una posmodernidad neoliberal, los Estados nación siguen afirmando que ciertos tipos de infraestructuras son indispensables para alcanzar la modernidad. En el

discurso oficial, la construcción de obras se presenta como vía de inserción en la economía global; en la práctica, sin embargo, estos proyectos suelen estar estrechamente ligados al financiamiento y a los intereses de empresas privadas, particularmente, en países del Sur global. Como señalan Larkin (2013) y Appel, Anand y Gupta (2018), las infraestructuras articulan promesas de desarrollo y modernización a la vez que producen exclusiones, silencios y desigualdades sociales.

Para la antropología, como afirman Appel, Anand y Gupta (2018), el estudio de las infraestructuras densas han sido temas clásicos, en tanto no se reducen a su materialidad técnica, sino que permiten mirar las relaciones sociales que se configuran a partir de su confección. Aunque Larkin (2013) afirma que la antropología se ha ocupado poco del tema de las infraestructuras, en la última década, nuevas corrientes intelectuales en la disciplina han comenzado a centrar su análisis en esta cuestión. Quizá en ese sentido, Von Schnitzler (2015; citado en Appel, Anand y Gupta 2018) se pregunta ¿por qué volver al tema de las infraestructuras?, al sostener que la etnografía de las infraestructuras muestra cómo lo político no solo se configura ni se ve limitado por prácticas jurídico-políticas, sino que también adquiere forma en un terreno técnico-político compuesto por tuberías, redes eléctricas y otros dispositivos materiales.

En este caso, lo tecno político es una vía central para comprender de qué manera la gobernanza del agua se ejerce de manera indirecta y fragmentada, más allá de las instituciones políticas del Estado. Señala Larkin (2013), que el liberalismo es una forma de gobierno que se auto desautoriza buscando “organizar” pueblos y territorios mediante arreglos tecnológicos e infraestructurales que operan como mecanismos de gobierno en sí mismos. Por ejemplo, cuando las centrales hidroeléctricas, los sistemas de distribución, las presas o los túneles que alteran los cursos de los ríos se materializan en el territorio, estas infraestructuras operan como dispositivos de redistribución del acceso al agua y de reorganización de las responsabilidades sobre su gestión. En este proceso, el control y la toma de decisiones dejan de recaer en las poblaciones locales o en las instituciones gubernamentales y pasan a manos de expertos técnicos vinculados a las empresas, desplazando los saberes y las formas comunitarias de manejo del agua. Aunque la infraestructura se presenta como un dominio estrictamente técnico, su funcionamiento está lejos de ser neutral: prioriza ciertos usos del agua -principalmente

energéticos-; restringe o excluye prácticas cotidianas; y redefine los accesos al río bajo lógicas privadas. De este modo, la gobernanza del agua se configura de manera fragmentada, tecnificada e incluso violenta, concentrando el poder de decisión en actores no estatales y profundizando las asimetrías entre quienes controlan la infraestructura y quienes dependen cotidianamente del agua.

Peña y Granados (2021) afirman que, las infraestructuras que están vinculadas con el agua son, sobre todo, dispositivos técnico-políticos y, por lo tanto, afectan de manera directa el tejido social de las zonas intervenidas. Estas se basan en las relaciones políticas entre los distintos actores involucrados y las modifican. La obra significa una transformación sociopolítica, incluso, cuando no se realiza. Los artificios sociotécnicos –como ellos lo denominan- en sus diversas formas que se presentan, llevan a la relocalización del agua y eso es una forma de construir territorio, de reorganizar el poder, de marcar sobre el espacio social la agenda prioritaria de algún grupo o coalición de interés. Además, dicen los autores, extraer, drenar, infiltrar, embalsar, desecar, rectificar o desviar un cauce o cualquier cuerpo de agua son verbos que están cargados de poder y permiten identificar a los protagonistas, es decir, son actores específicos que ofrecen y recrean los argumentos, el respaldo político, el diseño técnico, la inversión financiera y la legitimidad de la obra.

Las hidroeléctricas, más allá de su función técnica, materializan relaciones de poder y son claramente visibles las negociaciones, así como las coaliciones que se conforman en diferentes niveles y se legitiman a partir de las necesidades de los habitantes. En Guatemala, las inversiones en hidroeléctricas están vinculadas con otros sectores como la minería, los agronegocios, y la construcción de grandes obras. No se trata de un interés ecológico y de beneficencia para las localidades; encauzar los caudales de los ríos es un negocio que resulta barato a los empresarios (El Observador 2016). Como mencionan Rodríguez *et al.* (2022) el *dónde* construir o asentar las infraestructuras no es un asunto de posibilismo ambiental, sino un ejercicio de relaciones de poder, permeado por intereses políticos y económicos.

El grupo de empresarios guatemaltecos ha dedicado sus acciones en hacer negocios para la generación de

electricidad y está decidiendo sobre la gobernanza del agua, a través del control, uso y manejo de los ríos. Para el gobierno guatemalteco y las empresas privadas, estos proyectos resultan estratégicos debido a la cantidad de electricidad que pueden generar y comercializar a través del sistema de interconexión eléctrica nacional, especialmente, en el norte del departamento de Huehuetenango.¹

Tal como lo narra el periodista Solano en la entrevista:

Esta zona, es una zona que fue escogida por un grupo de empresarios, por la riqueza de los recursos que hay en la zona y son empresarios guatemaltecos, es capital muy fuerte eso se explica en los informes y el objetivo pues es generación de electricidad no, es un negocio, es uno de los negocios que para ellos es muy importante por la cantidad de electricidad que puede generar y vender a través de todo el sistema de interconexión. Entonces, para poder operar se ha dividido a las comunidades y se ha cooptado no sólo a las instituciones públicas, como el ejército y la policía que prácticamente están a sus servicio, sino también hasta incluso la misma iglesia católica que ha trabajado muy raramente en esa zona, digo raro porque sobre todo la diócesis a veces tiene un discurso a favor de las comunidades pero otras veces suena como muy a favor del proyecto (Solano, periodista independiente en Guatemala, entrevista realizada en septiembre de 2018, vía skype).

Como señala Chán (2016), una mini-hidroeléctrica no puede comprenderse de manera aislada; ya que, si se analiza el conjunto de proyectos propuestos para los municipios de Barillas, San Mateo, Santa Eulalia y San Pedro Soloma, su capacidad de generación eléctrica superaría incluso a la de la hidroeléctrica más grande que tiene el país, el Chixoy.

La infraestructura eléctrica se ha sustentado en una política energética que plantea que su desarrollo es clave para que el país sea competitivo, eficiente y sostenible en el aprovechamiento de sus recursos; al mismo tiempo, busca fortalecer al Estado que garantice el bienestar de la población, priorizando el suministro de energía eléctrica para el consumo nacional. Como lo mencionan Camargo y Uribe (2022) son obras que parecen estar encarnadas

¹ De acuerdo con datos de El Observador (2016) en el año 2014, el 12.3 % de la energía producida en Guatemala fue exportada al Mercado Eléctrico Regional (MER) centroamericano, además, de garantizar la energía a las industrias en el país.

en el Estado, pero están insertadas en lógicas y tiempos burocráticos regionales, así como en discursos globales sobre la modernización, el progreso y el cambio climático o desarrollo sostenible.

Particularmente, en el norte de Huehuetenango, la autorización y construcción de obras hidroeléctricas ha sido impulsada por grupos empresariales regionales, apoyada por el Estado guatemalteco, grupos de exmilitares e inversionistas extranjeros. Autores como Bordatto (2016); Chán (2016); y el equipo de El Observador (2016; 2017; 2018) afirman que, alrededor de este tipo

de infraestructura hídrica se han conformado redes políticas entre las empresas generadoras, exmilitares y ex-Patrulleros de la Autodefensa Civil (PAC).² Otras redes de poder se han construido en forma de cascada; es decir, desde los altos funcionarios hasta los municipales, locales e incluso líderes religiosos; que son cooptados mediante apoyos económicos a través de las empresas.

No obstante, estas categorías de “empresarios”, “Estado”, “corporaciones”, “organismos internacionales”, no son impersonales. Son actores específicos, con nombres propios y trayectorias

Tabla 1. Proyectos y responsables de las hidroeléctricas

Datos generales	Promoción y Desarrollos Hídricos, S.A.	Generadora del Río, S.A.	Generadora San Mateo, S.A.	Generadora San Andrés, S.A.
Representantes legales	Otto Manfred Armas Oliveros	Otto Manfred Armas Oliveros	Carlos Alfredo Mendoza Gramajo	Carlos Alfredo Mendoza Gramajo
Miembros fundadores	Enrique Bladimiro Castillo Ramos (99% de las acciones) y Luis Eduardo López Florián (1% de las acciones)	Carlos Eduardo Rodas Marzano (50% de las acciones) y Otto Manfred Armas Oliveros (PDH, SA, 50%)	Carlos Eduardo Rodas Marzano (50% de las acciones) y Otto Manfred Armas Oliveros (PDH, SA, 50%)	Carlos Eduardo Rodas Marzano (98% de las acciones) y Andrés Rodas Godoy (el 2% de las acciones)
Fecha de constitución	2007	Noviembre, 2010	Noviembre, 2010	Octubre, 2010
Proyecto hidroeléctrico de su propiedad	Ninguno	Pojom I	Pojom II	San Andrés
Lugar en donde se construirá o se está construyendo		Aldea Pojom, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	Aldea Ixquisis, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	Aldea El Platanar, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango
Costo del proyecto		US\$13,600,138.28	US\$40,617,575.22	US\$8,777,381.16
Instituciones que financian la construcción del proyecto			Corporación Interamericana de Inversiones (CII) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Corporación Interamericana de Inversiones (CII) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Empresa involucrada en el EIA		Sistemas integrales de Gestión Ambiental Sociedad Anónima (SIGA, SA)	Sistemas integrales de Gestión Ambiental, Sociedad Anónima (SIGA, SA)	Sistemas integrales de Gestión Ambiental, Sociedad Anónima (SIGA, SA)
Fechas de aprobación de los EIA		11/04/2011	17/05/2011 y 10/09/2012 para trazo final	7/06/2012
Empresas involucradas en la elaboración de los estudios técnicos		Estudios geológico e hidrológico + estudio técnico proyecto: Hidralia Energía. Constructora: Solel Boneh	Estudios geológico e hidrológico + estudio técnico proyecto: Hidralia Energía. Constructora: Solel Boneh	Estudios geológico e hidrológico + estudio técnico proyecto: Hidralia Energía AMAGUA para re-potenciación proyecto

Fuente: Colectivo Madre Selva. Análisis de los proyectos hidroeléctricos, anexo del informe sobre violaciones a derechos humanos en la Microregión de Ixquisis, Norte Huehuetenango. Abril de 2016.

2 Es importante resaltar que estos conflictos surgidos a partir de la autorización de los proyectos hidroeléctricos Pojom I, Pojom II y San Andrés en la zona del Ixquisis en Guatemala, han tenido eco en muchos escritos académicos, ONGs, medios locales, del lado guatemalteco y mexicano. Ha sido un caso documentado y visibilizado ampliamente; los trabajos de las organizaciones sociales como El Observador, Acoguate, Colectivo Ecologista Madre Selva –por mencionar algunos–. Desde la academia hemos evidenciado lo que se sucede en este tramo fronterizo que comparten Guatemala y México (Bastos y de León 2014; Chán 2016; Mejía 2018; Pohlenz 2019; Piedrasanta 2009). Para conocer ampliamente acerca de las familias guatemaltecas que han construido este monopolio de la minería y las hidroeléctricas, es necesario revisar bibliografía de los autores aquí recomendados.

particulares, tal como se evidencia en la Tabla 1.

Con esta información detallada se puede entender las relaciones de poder que se han construido en torno a los proyectos hidroeléctricos, pues se sabe quiénes serían los beneficiados con estas obras. Mientras tanto, el Estado asume una política inconsulta de avalar y promover los proyectos de las grandes empresas de capital nacional y transnacional, sobre los territorios de los pueblos y, asimismo, protege sus inversiones (El Observador 2016).

La materialidad de las infraestructuras como estrategias y mecanismo de intervención

Entender las infraestructuras como artefactos de poder permite evidenciar cómo se negocia la llegada de las hidroeléctricas a los territorios hídricos, qué mecanismos de intervención se ponen en juego y, sobre todo, de qué manera estas obras se legitiman como una necesidad entre los habitantes fronterizos.

La construcción del complejo hidroeléctrico en la zona del Ixquisis, ha sido un ejemplo de cómo las empresas transnacionales y regionales, aliadas con el gobierno guatemalteco intervienen en este territorio fronterizo. Esta franja es a la vez vulnerable y una zona estratégica para las imposiciones de proyectos de explotación de los recursos naturales. De acuerdo con los estudios realizados por El Observador (2016; 2017), este espacio fronterizo ha sido un corredor para la guerrilla, el ejército y el poder económico. Esto se puede entender desde los procesos de colonización que hemos descrito líneas arriba, así como a través de la planeación y construcción de la Franja Transversal del Norte. Como lo expresó un líder en entrevista:

Sí, claro, el territorio ha estado mapeado desde hace rato; es que aquí en Guatemala hubo una recolonización donde, ciertamente, elementos del ejército, oficiales del ejército, se apropiaron de muchas fincas. Por eso era el interés de atravesar una carretera: era un territorio alejado. Ese era el interés en esa época de los 70; eso y la implementación de la Franja Transversal del Norte se ha ido frustrando por el nivel de corrupción en el Estado (Entrevista con líder de Huehuetenango, Guatemala, febrero, 2018).

El hecho de pensar la frontera como una zona alejada, que carece de infraestructura básica, le abrió el camino

al poder corporativo para la inversión y de esta forma las empresas justificaban su presencia con los discursos de desarrollo y progreso para la región. De este modo, la promesa de provisión de servicios como la energía eléctrica, el acceso al agua y otras infraestructuras básicas opera como un mecanismo que fragmenta a las comunidades, particularmente, allí donde estas carencias estructurales han sido históricamente desatendidas por el Estado.

Se pudo observar con la construcción del complejo hidroeléctrico en el Ixquisis que, una vez alcanzada la vinculación, los grupos de empresarios disponen de una gama de estrategias para irrumpirlos bajo la lógica de “divide y vencerás”. Dijo Margarita, “Nos estudiaron bien, llegaron con un discurso de mentira, echaron raíces y luego ya se mostraron tal cual son” (Margarita López, entrevista realizada en septiembre de 2018, Huehuetenango, Guatemala).

La compra de tierras ya sea a través de consultores o de los PAC que se dan en escenarios intimidatorios, presiones y amenazas o manipulaciones como, por ejemplo, desacreditar el valor de las tierras, apuntando que son áridas e improductivas para cultivos, de manera que ofrecen pagar entre mil y cuatro mil quetzales por cuerda, razón por la cual las poblaciones accedieron a vender sus terrenos. Este grupo de actores utiliza el discurso de desarrollo social para convencer a las poblaciones sobre la importancia que tiene la instalación de las hidroeléctricas en la zona, cuya obra mejora la calidad de vida de los que ahí habitan; ofreciendo mayores accesos a otros proyectos sociales como: escuelas, carreteras, salud, educación, energía eléctrica y mayores empleos. Héctor, lo profundizó en la entrevista que se narra a continuación:

Han concientizado a toda la gente para decirle que eso es un desarrollo, y toda la gente que se dio a lado de la empresa fueron cooptados, fueron comprados y fueron engañados, porque llegaron a las comunidades más afectadas, sin energía eléctrica y les ofrecieron a dejar la energía eléctrica para todo el Pojom, le dijeron que iban a tener acceso a toda la energía, y ultimadamente no le dejan para la comunidad (Héctor Pérez, entrevista realizada en septiembre de 2018, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Lo cierto es que, en el caso del Ixquisis, las empresas usaron a su favor las necesidades y carencias socioeconómicas de las poblaciones locales, principalmente, el deseo de

contar con mejores opciones laborales, para convencerles de que sus propuestas eran viables. Una estrategia y, quizá la más puntual, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, consistió en el aprovechamiento de la histórica falta de electricidad en la zona fronteriza, una carencia estructural que se convirtió en el principal recurso de negociación de la Empresa Promoción de Desarrollo Hídrico, Sociedad Anónima (PDH, S.A.). Como lo menciona el líder de la CPO:

Porque San Mateo es uno de los municipios que tienen más de treinta comunidades que aún no tienen energía, es un caldo, es una gran oportunidad para ellos, para entrarle, les prometieron resolver el problema de la energía, la gente tiene esa esperanza. Pero leyendo los documentos de la empresa que tienen que ver con el BM que está financiando esa empresa ellos dicen claramente que el proyecto no es para dar energía a la gente, que sí pueden ayudar a ciertas cosas, pero no dar energía, porque en este país el negocio de la energía está bien distribuido los generadores están; por un lado, los distribuidores, el transporte y la comercialización está por Energuate (líder de la CPO, entrevista realizada en junio de 2018).

Para 2011, el municipio de San Mateo Ixtatán registraba una cobertura de energía eléctrica del 80.7%, lo que implicaba que alrededor de 1,100 hogares carecían de este servicio (Bordatto 2016). Esta situación llevó a los Comités Locales de Luz de las comunidades de Pojom a sostener reuniones con la empresa, en un contexto marcado por la confusión y las expectativas generadas entre la población de contar con el servicio eléctrico. Existen, incluso, actas de acuerdos y expresiones de apoyo incondicional hacia la empresa por parte de los alcaldes auxiliares de las localidades de Bella Linda, Platanar, Ixquisis, Nueva Concepción y Yulchen Frontera. Además, en la autorización de las licencias por parte del Consejo Municipal de San Mateo se estipulaba que la empresa debería proveer el servicio de energía eléctrica a las comunidades solicitantes. No obstante, en el abordaje de Temas Socio Ambientales del Proyecto Hidroeléctrico Pojom I, de la Generadora del Río, de fecha 21 de agosto de 2013, indicaba que la empresa había comunicado a todos los actores involucrados que ningún generador estaba en la capacidad de electrificar la zona (*Ibidem* 2016).

La energía eléctrica que produce una empresa privada sobre un río no es utilizada para abastecer de electricidad

a las comunidades, ya que esa función le compete al INDE y a las distribuidoras de electricidad. Por un lado, a la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) a nivel urbano-central. Por otro lado, a la empresa ENERGUATE a nivel del resto del país (El Observador 2016, 4).

Asimismo, las empresas promovieron una serie de supuestos beneficios para las localidades donde se instalarían las obras, presentándolos como mecanismos de negociación. En este contexto, la empresa PDHSA logró adquirir tierras de algunos pobladores que asumieron que la ejecución del proyecto traería consigo el acceso a energía eléctrica para las aldeas, particularmente, en una región fronteriza históricamente carente de este servicio. Estas propuestas generaron confusión entre la población, ya que, en años previos, las comunidades habían gestionado sin éxito la provisión de electricidad ante el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Esta situación contribuyó a la aceptación inicial y al apoyo comunitario de la construcción de las mini hidroeléctricas, en un escenario marcado por expectativas insatisfechas.

En las entrevistas con líderes guatemaltecos, se pudo evidenciar que las presiones, los engaños y las diversas estrategias que usó el grupo de empresarios llevaron a la desarticulación social de la región, generando tensiones a lo interno de los grupos familiares, así como conflictos entre las poblaciones: “Llegaron a conquistar el corazón de nuestras autoridades [...] Hay dos tipos de pensamientos, hay división al interior de la comunidad, los de oposición y los aliados, así les llamamos” (Andrés Hernández, líder guatemalteco entrevista realizada en septiembre de 2018, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas). El líder de la CPO afirmó diciendo:

También hay operadores de esas empresas que se encargan de dividir a las comunidades, que se encargan de hacer el trabajo sucio, están también las autoridades digamos municipales o gubernamentales que en lugar de garantizar el respeto a la soberanía o por lo menos a las leyes de este país se han convertido en los operadores, ese es el Estado fallido que nosotros vemos. En la zona norte de Huehuetenango hemos visto tres fases, la fase donde las empresas ya están construyendo, digamos es la fase de San Mateo donde ya avanzó la empresa este proyecto, todo porque la autoridad de esa época le dio la autorización de la construcción (líder de la CPO, entrevista realizada en junio de 2018).

Las autoridades gubernamentales como el presidente municipal de San Mateo Ixtatán y el alcalde auxiliar de Pojom, en principio se habían negado a aceptar estos proyectos, pero pasado el tiempo, sus actitudes fueron diferentes, a favor de la empresa privada (Bastos y de León 2014).

En ese contexto, las conflictividades aumentaron, como nos dijo Rubén Herrera, defensor de los derechos humanos en Guatemala, el día que lo entrevistamos “estamos hablando sobre las intimidaciones a los grupos de resistencia, la criminalización de líderes y de ancianos de los pueblos indígenas, la judicialización política. En los últimos años ha sido muy difícil, porque el sistema ha cooptado a muchos compañeros de lucha, e incluso exguerrilleros. Es muy difícil entablar una relación con una organización durante muchos años, existen muchos intereses, hasta las características culturales se han convertido en parte de la disputa” (Rubén Herrera, entrevista realizada en junio de 2018, Huehuetenango, Guatemala).³ Nuevamente el norte de Huehuetenango se convierte en una región en donde impera la violencia, no solo momentáneamente como afirma Chán (2016), sino una violencia planificada, una gobernanza coordinada con los aparatos de un Estado represivo, cuidando los intereses de inversionistas nacionales y extranjeros. Mientras tanto, las contestaciones también aumentan para defender la vida de los ríos, los territorios y de los que ahí habitan.

Algunas conclusiones

Hacer hincapié en el tema de las infraestructuras desde la antropología nos permite entender las relaciones de poder que se construyen en torno a una obra. Por lo tanto, las infraestructuras no son solo técnicas, sino relaciones técnico-políticas que se sobreponen a diversas escalas. Este referente empírico ha sido una muestra de tantos otros que suceden en América Latina en las cuales las hidroeléctricas no son meramente obras hidráulicas, sino lugares en donde se materializan las relaciones de poder y se configura la gobernanza del agua. En ese sentido, la gobernanza no se explica en términos jurídicos o de políticas públicas sino en la materialidad de las infraestructuras. En el caso del Pojom-Ixquis, la gobernanza del agua se materializa a través de una

infraestructura de hidroelectricidad que opera como un dispositivo tecno-político, creando una forma de gobierno fragmentada, en donde el Estado aparece de intermitente, delegando sus responsabilidades a las empresas privadas, mientras estas asumen funciones de regulación del agua. Por supuesto, también las infraestructuras son instrumentos que sirven al Estado para el desarrollo de políticas permisivas que favorecen intereses económicos de empresas privadas regionales e internacionales.

Asimismo, este caso permite reflexionar acerca de cómo la gobernanza del agua en la zona fronteriza que comparte Guatemala con México ha sido fragmentada porque múltiples actores persiguen intereses, y a su vez, consolidan coaliciones que cada día se hacen más presentes y fuertes para la maximización de su capital a costa de la vida de los grupos que habitan los territorios de agua y de frontera. Es una gobernanza que muestra las relaciones de poder más desigual, sus formas de control, pero, sobre todo, la violencia en sus múltiples formas.

La necesidad histórica de las comunidades fronterizas, de la falta de electricidad, lejos de ser un problema estructural atendido por políticas pública, se convirtió en una herramienta estratégica que legitimó la intervención privada y fragmentó a las comunidades, generando múltiples conflictos que se pueden observar hasta el día de hoy.

Bibliografía

- Appel, Hannah, Nikhil Anand y Akhil Gupta. 2018. «Introduction: Temporality, Politics, and the Promise of Infrastructure». En *The Promise of Infrastructure*, editado por Nikhil Anand, Akhil Gupta y Hannah Appel (pp. 1–38). Durham: Duke University Press.
- Bastos Amigo, Santiago. 2022. «Yich Kisis y la micropolítica del extractivismo hídrico en Guatemala». En *Aguas turbias. Extractivismo (neo)liberal, acción jurídica indígena y la transformación del Estado en Guatemala*, coordinado por Viaene Lieselotte y María Jacinta Xón Riquiac (pp. 55-88). Madrid: Proyecto ERC RIVERS – Universidad Carlos III de Madrid.
- Bastos, Santiago y Quimy de León. 2014. *Dinámicas de despojo y resistencia en Guatemala. Comunidades, Estado, empresas*. Guatemala: Serviprensa.

³ Agradezco grandemente a Rubén –que en paz descanse–, por habernos dado esta charla a pesar de sus problemas de salud, él nos invitó a continuar con la investigación e impulsó que hiciéramos los Diálogos Transfronterizos, cuyo foro realizamos en septiembre de 2018.

- Bordatto, Anne. 2016. «Irregularidades e impunidad ambiental en los tres proyectos hidroeléctricos en San Mateo Ixtatán, norte de Huehuetenango». *El Observador*, 13 de julio, <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2016/03/Informe-Especial-No.-3-Irregularidades-e-impunidad-ambiental-en-los-proyectos-hidroel%C3%A9ctricos-en-San-Mateo-Ixtat%C3%A1n.pdf>.
- Camargo, Alejandro y Simón Uribe. 2022. «Infraestructuras: poder, espacio, etnografía». *Revista Colombiana de Antropología* 58, n° 2: 9–24.
- Chán, Alejandro. 2016. «Reconfiguración del Territorio: empresas hidroeléctricas, Estado y pueblos indígenas. El Norte de los Cuchumatanes, Huehuetenango». Tesis para la Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quetzaltenango, Guatemala.
- El Observador. 2016. «El informe de Huehuetenango se debate entre inversiones millonarias, violencia y el discurso del odio». *El Observador*, 8 de abril, <https://elobservadorgt.org/2016/03/24/informe-especial-no-1-el-norte-de-huehuetenango-se-debate-entre-inversiones-millonarias-violencia-y-discurso-de-odio/>.
- El Observador. 2017. «San Mateo Ixtatán entre el embate del capital nacional y transnacional, y la restauración de las estructuras paramilitares contrainsurgentes: el caso del proyecto hidroeléctrico de la empresa Promoción de Desarrollo Hídrico Sociedad Anónima (PDH, S.A)». *El Observador*, 12 de julio, <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2016/03/Informe-Especial-No.-10-San-Mateo-Ixtatán-entre-el-embate-del-capital-nacional-y-transnacional-y-la-restauraci%C3%B3n-de-las-estructuras-paramilitares-1.pdf>.
- El Observador. 2018. «Análisis de los procesos de aprobación de las centrales hidroeléctricas en el municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango». *El Observador*, 16 de julio, <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2016/03/Informe-Especial-No.-16-An%C3%A1lisis-de-los-procesos-de-aprobaci%C3%B3n-de-las-centrales-hidroel%C3%A9ctricas-en-el-municipio-de-San-Mateo-Ixtat%C3%A1n-departamento-de-Huehuetenango.pdf>.
- James Rogers, Oliver. 2013. *Abriendo brechas. El proyecto vial de la Franja Transversal del Norte, desarrollo y territorio en Huehuetenango*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG).
- Jerez Henríquez, Bárbara. 2017. «La expansión minera e hidroeléctrica a costa de la desposesión agropecuaria y turística: Conflictos ecoterritoriales extractivistas en las cuencas transfronterizas de la Patagonia argentino-chilena». *RIVAR Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad* 3, n° 10: 25-44.
- Jiménez, Ajb´ee. 2013. *La franja transversal del norte: una herida profunda sobre el territorio. Cuadernos del corredor*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG).
- Kauffer, Edith. 2011. «De la abundancia de aguas a la escasez de estudios: retos y perspectivas de las Hidropolíticas en la frontera México-Guatemala-Belice». En *Entre manantiales y ríos desatados: paradojas de las hidropolíticas fronterizas (México-Guatemala)*, coordinado por Edith Kauffer Michel. México D.F.: CIESAS; El Colegio de Michoacán.
- Larkin, Bryan. 2013. «The politics and poetics of infrastructure». *Annual Review of Anthropology* 42, n° 1: 327-343.
- Mejía González, Ludivina. 2018. «Intervenciones y disputas territoriales en una zona fronteriza entre Guatemala - México por la construcción de un complejo hidroeléctrico». *Estudios Digital* 6, n° 16.
- Mejía González, Ludivina. 2019. *Diálogos transfronterizos en torno a procesos de resistencia territorial Chiapas-Guatemala* (publicado y avalado por el comité Editorial del CIESAS como Memoria material de divulgación). México: Editorial del CIESAS.
- Peña, Francisco y Luis Enrique Granados. 2021. «Archipiélagos urbanos. El trasvase como dispositivo de la desigualdad hídrica persistente en México». *Región y Sociedad* 33: 1-24.
- Piedrasanta, Ruth. 2009. *Los Chuj: unidad y rupturas en su espacio*. Guatemala: Armar Editores; Universidad Rafael Landívar; UNAM; Fundación Soros y Cedfog.
- Pohlentz, de Tavira Ana. 2019. «Ríos turbulentos. Conflictos en Guatemala y México por la producción hidroenergética en la cuenca del Usumacinta». Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de México.
- Rodríguez, García Hugo Ignacio, Dora Ramos Muñoz, y Anabel Alejandra Ramírez Pacheco. 2022. «Infraestructuras y transformaciones territoriales en Tabasco, México (1950-2017): un acercamiento desde la cartografía social». *Economía, Sociedad y Territorio* 22, n° 69: 571-601.
- Solano, Luis. 2012. *Contextualización histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN)*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG).
- Tejada Bouscayrol, Mario. 2002. *Historia social del norte*

de Huehuetenango. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG).

Ulloa, Astrid, Gerardo Damonte, Catalina Quiroga y Diego Navarro. 2020. *Gobernanzas plurales del agua: formas diversas de concepción, relación, accesos, manejos y derechos del agua en contextos de gran minería en Colombia y el Perú*. Lima, GRADE.

Von Schnitzler, Antina. 2015. «Ends». Theorizing the contemporary, *Fieldsights*, 24 de septiembre, <https://www.culanth.org/fieldsights/ends>

Sobre la autora

Ludivina Mejía González es Profesora-Investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Sureste). Es Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de San Luis A.C., en San Luis Potosí, México. Su línea de investigación se centra en la relación entre políticas, ambiente y sociedad.

Sus estudios abordan problemáticas vinculadas con el agua, los ríos, las fronteras y las dinámicas territoriales, particularmente en la región transfronteriza entre México y Guatemala. Sus obras más recientes son:

1. Mejía González, Ludivina. 2025. *Río, hidroeléctricas y prácticas de politización. El caso del río Santo Domingo en la frontera Chiapas, Guatemala* ed. Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA). Universidad Autónoma Metropolitana, Asociación Latinoamericana de Antropología, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.
2. Mejía González, Ludivina. 2024. “Prácticas de politización en torno a la autogestión del agua doméstica entre poblaciones ribereñas del río transfronterizo Santo Domingo” en *Diálogos de saberes, Experiencias y Estudios del Agua en México: Diversidad, alternativas y perspectivas emergentes*. UAEM